

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15469 *Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncian los lugares, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de julio de 2009, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima, se modifica la composición del Tribunal y se corrigen errores de la citada Resolución.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria –calle Lérida, n.º 32-34, 28020, Madrid–; en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo, podrán consultarse en la página web de la Agencia Estatal de Administración Tributaria www.agenciatributaria.es.

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y en forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus datos figuran correctamente incluidos en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La Resolución por la que se aprueban las listas definitivas, una vez subsanadas las causas de exclusión o estimadas las alegaciones de los interesados, será expuesta en los lugares enumerados en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en los lugares, fecha y hora que se indican en el anexo II de esta Resolución.

Quinto.—Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Séptimo.—Se sustituye a don Constantino Prieto Martínez, del Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, Vocal del Tribunal titular, por don Rafael Sopena Cabrito, del Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera.

Y conforme al artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Presidencia resuelve:

Octavo.—Se corrige el Cuerpo de pertenencia de don Luis Ángel Alonso Águeda, y donde dice: Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera; debe decir: Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera a extinguir.

Noveno.—El párrafo tercero del primer ejercicio de la fase oposición que se encuentra recogido en el anexo I de la convocatoria queda redactado de la siguiente forma:

«Mujeres:

Salto de longitud de 3 metros con carrera (dos intentos).

Carrera de 50 metros lisos en un tiempo máximo de 9,60 segundos (un intento).

Carrera de 800 metros sobre superficie lisa, plana y dura en un tiempo máximo de tres minutos y 40 segundos(un intento).

Nadar 50 metros estilo libre con zambullida, en un tiempo máximo de 1 minuto y 15 segundos (un intento).»

Décimo.—La anterior corrección de errores no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima, convocado por Resolución de la Presidencia de la AEAT, de 2 de julio de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio)

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
39732512N	ABELLAN-GARCIA NUÑEZ, JUAN RAMON.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
04206028H	ALARCON MONTES, JAVIER.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
50449404P	ALBALA BACHOT, EVA.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
75817332	ALCANTARA CABEZON, ISMAEL.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
48502390J	ALIAGA FUENTES, JOSE ANTONIO.	Emplear modelo 790.
76991262G	ALLO CHAPELA, MARIA REMEDIOS.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
53581415V	ANDRADE FERNANDEZ, ADRIAN.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
52316900L	ARNOUSO BOUZA, NATALIA.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
08866882Z	AZA DONOSO, JAVIER.	No cumplir antigüedad como demandante de empleo.
23016386X	AZNAR COCA, RUTH.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
52922286E	BAIZAN PEDRERO, FERNANDO.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
51460684R	BALLESTEROS ALONSO, LAURA.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
28782205M	BARCENAS ROCHE, JOSE CARLOS.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
72082350	BARRIO PEREZ, SERGIO JOSE.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
78792086C	BELTRAN BARREIROS, MANUELA.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
08867386N	BENITO MARTIN, M. CONCEPCION.	Emplear modelo 790.
08822498C	BRUGERA MORENO, MARCO.	Emplear modelo 790.
47360973V	BUITURON MEIJIDE, GUILLERMO.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
72042175B	CABIECES GARCIA, PABLO.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
28732677L	CALDERON ROBLES, FRANCISCO JAVI.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
25731626P	CAMARGO MARTINS, CLAUDIO ROBERT.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
46673134Q	CAÑADA VILANOVA, JUDITH.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
52613779Z	CARBAJAL ESTRADA, ELENA.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
32792883N	CARBALLO FRAGUIO, FRANCISCO JAVIER.	Emplear modelo 790.
51907745B	CASADO PASCUAL, JESUS.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
48888563Q	CASADO RODRIGUEZ, GUILLERMO.	No aportar certificado de discapacidad.
52276234V	CILLEROS LOPEZ, CARLOS.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
32769803R	CORRAL COLLAZO, OSCAR.	Emplear modelo 790.
36173581D	CORREA CARREGAL, JULIA.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
78738477R	CORTEGOSO MOREIRA, MIGUEL ANGEL.	No aportar certificado del Servicio Público de Empleo.
32697201X	COTOVAD BELLAS, MANUEL.	Instancia y/o documentación fuera de plazo.
53270467Y	DIAZ VAZQUEZ, DOLORES.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
52496638N	DIOS BLANCO, BALDOMERO.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
29439627H	DURAN VENTURA, ROSA.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
77408240S	FONTAN BOUZAS, LAURA.	No aportar certificado del Servicio Público de Empleo.
50203191X	FRAILE HOLGADO, DAVID.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
53171816W	FREIRE CASTRO, MANUEL ANGEL.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
35482923H	GARCÍA CAMEAN, CARLA MARIA.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
26747548C	GARCÍA GARCÍA, RICARDO.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
36103159J	GARCIA LAGO, MIGUEL ANGEL.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
22943146W	GARCÍA SOTO, SERAFIN FRANCI.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
07252748C	GARCÍA TORRIJOS, GUILLERMO.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
75068363C	GARRIDO COBO, FERNANDO.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
34042260Y	GENADO ROMERO, PATRICIO.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
29172060X	GOMEZ JIMENEZ, JUAN JOSE.	Emplear modelo 790.
44035223K	GOMEZ LUNAR, JOSE LUIS.	No aportar certificado del Servicio Público de Empleo.
42835136M	GONZALEZ AMADOR, JOSE ANTONIO.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
44322740S	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DAVID.	No aportar certificado del Servicio Público de Empleo.
39177203S	GONZALEZ HERRERO, DAVID.	Emplear modelo 790.
09194818Q	GONZALEZ PEÑA, ROBERTO CARLOS.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
48976668P	GONZALEZ TAMAYO, ANTONIO JOSE.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
00327910Q 28642659T 04690181C 33528400N	HERNANDEZ ALVEDRO, CARLOS MANUEL. HERRERO MARTIN, ALEJANDRO. IRISARRI VILA, DIEGO. JIMENEZ DOMINGUEZ, ANDRES.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No aportar certificado del Servicio Público de Empleo. No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
34057680Q	LOPEZ FRANCO, VICTOR.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
24255586Q 26235409E 51376714G	LOPEZ GALINDO, M. TERESA. LOPEZ JUSTICIA, MANUEL. MANZARBEITIA AZANZA, FRANCISCO JAVIER.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
44169793H	MARAÑÓN ASTIGARRAGA, OSCAR.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
X9950726Y 44963577A	MARQUEZ GUTIERREZ, ANDREINA. MARTÍ RUIZ, OSCAR.	No cumplir requisito de nacionalidad. No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
44293488L 11830608Y	MARTINEZ MARTIN, JUAN ANTONIO. MARTINEZ MORENO, PEDRO P.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
32657920J 49020453R 78543722X	MARTINEZ PAZ, RODOLFO. MBA NCHAMA, JUAN ANTONIO. MEDINA RODRIGUEZ, AUGUSTO SANTIA.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No aportar certificado del Servicio Público de Empleo. No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
34005212B	NAVARRO SOBRADO, SERGIO MANUEL.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
74874117D	NUÑEZ PEULA, ISABEL.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
35461935Y 79329210W 34006823N 31334801S 76412876E 33298726Q	PARAJO SINEIRO, HECTOR. PEDREIRO RODRIGUEZ, JESUS. PEREZ CRESPO, JOSE MANUEL. PERLES RUIZ, BALDOMERO. PIÑÓN REY, CARMEN. PITA FREIRE, DAVID.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. Instancia y/o documentación fuera de plazo. No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
43136776T 32695196Y	RABOSO BARCELO, GONZALO. RASCADO CURVEIRA, CINTIA MARIA.	Instancia y/o documentación fuera de plazo. No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
53171150A 20219461T 03115057Y 34781767V	ROCHA RODRIGUEZ, PABLO. RODILLA BENITO, CARMEN. RODRIGUEZ AGUADO, RUBEN. RODRIGUEZ BARRERO, PURIFICACION.	Instancia y/o documentación fuera de plazo. No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
76725939D 71006324B 48407718D	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, ROBERTO. ROMAN VEGA, LEOCADIO. RUBIO BORONAT, JAIME.	No aportar certificado del Servicio Público de Empleo. Instancia y/o documentación fuera de plazo. No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
75787685 75813648J 52459068R 34009483 21500357A	SALADO GONZALEZ, SERGIO. SALAZAR OLIVEROS, JAVIER. SANPEDRO SAMPEDRO, JOSÉ MANUEL. SANCHEZ ALFARO, FRANCISCO NORBERTO. SANCHEZ SANCHEZ, PATRICIA.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No aportar certificado del Servicio Público de Empleo. No emplear modelo 791 exigido en convocatoria. No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
74867209R	SANTANA MARTÍN, EMILIO JOSÉ.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
36139909B	TABOAS PAZOS, RUBEN.	No emplear modelo 791 oficial.
39716411B	TORRALBA BAUTISTA, FCO. JAVIER.	Instancia y/o documentación fuera de plazo.
21495519H	TORREGROSA PASTOR, ABEL.	Emplear modelo 790.
46902932K	VALENCIA ABAD, ALOIA.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
48904977P	VAZQUEZ CUTILLA, DAVID.	No reunir requisitos exigidos certificado del Serv. Púb. de Empleo.
28886685L	VIDAL CABALLERO, ANGEL.	No acreditar el pago o la causa de exención y/o bonificación.
02623959G	VILCHES RÍOS, JESÚS.	Emplear modelo 790.

ANEXO II

Primer ejercicio:

Fecha: 24 de octubre de 2009.

Hora: 09.00 horas.

Lugares:

A Coruña:

Facultad de Ciencias del Deporte y Educación Física.

Avenida Ernesto Che-Guevara número 121.

Pazos - Lians.

15179 Oleiros (A Coruña).

Cádiz:

Junta de Educación Física y Deportes. Bahía de Cádiz.

Población Militar de San Carlos. Carretera de la Carraca, s/n.

11100 San Fernando (Cádiz).

Madrid:

Centro Polideportivo Municipal de Moratalaz.

Avenida Valdebernardo, s/n.

28030 Madrid.